

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
ACTA N° 007-2016-CCI-MDAA**

En la Sala de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, siendo las 08.00 horas del día 07 de julio del 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-A-MDAA.

MIEMBROS:

- Ing. RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO – Presidente
- C.P.C. ELIZABETH ZOILA ESCOQUE QUISPE – Miembro
- Lic. HILDA DORIS LOZA YLLACUTIPA – Miembro
- Abog. ELENA LUCRECIA TICONA SILES – Miembro
- Lic. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI – Miembro



A efecto de tratar la siguiente AGENDA:

1. Presentación del llenado de la Herramienta de Autodiagnóstico del Sub Gerente de Abastecimientos al comité de Control Interno.
2. Revisión de la Herramienta de Autodiagnóstico

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Presentación del llenado de la Herramienta de Autodiagnóstico del Sub Gerente de Abastecimientos al comité de Control Interno.

El Gerente Municipal en su condición de Presidente del Comité de Control Interno, previa verificación de la asistencia de los miembros del Comité, dio inicio a la presente Sesión Ordinaria, concediéndole el uso de la palabra al Sub Gerente de Abastecimientos Lic. Jean Piere Málaga Talavera para que informe sobre la culminación del llenado de la Herramienta de Autodiagnóstico al CCI.

En este acto el referido funcionario presentó la herramienta de autodiagnóstico terminada al pleno del Comité de Control Interno para su respectiva revisión.

2. Revisión de la Herramienta de Autodiagnóstico

El Comité procedió a revisar la herramienta de autodiagnóstico formulando algunas observaciones, las cuales fueron absueltas por el Sub Gerente de Abastecimientos, por lo que se le invoca a que proceda a remitir a la Contraloría General de la República para su revisión, vía correo electrónico : metacontrolinterno@contraloria.gob.pe.



ACUERDOS:

- ✓ El Comité acordó por unanimidad que sea el Sub Gerente de Abastecimientos (OEC) quien remita la herramienta de autodiagnóstico a la Contraloría General de la República (CGR) a más tardar el día 08 de julio del año en curso.
- ✓ Se acuerda que la próxima reunión será el 15 de julio del presente a las 15.00 horas, quedando los miembros del Comité debidamente notificados en éste acto.

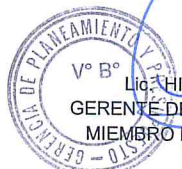
Siendo las 10.00 horas , se dio lectura a la presente procediendo a firmar los intervinientes en señal de conformidad.



ING. RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO
GERENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



C.P.C. ELIZABETH ZOILA ESCOQUE QUISPE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Lic. HILDA DORIS LOZA YLLACUTIPA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Abog. ELENA LUCRECIA TICONA SILES
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Lic. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO